

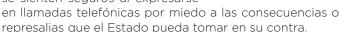
## Boletín No. 280

Del 8 al 15 de mayo de 2023 www.crisisenvenezuela.org

## Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

9 de cada 10 venezolanos no se sienten seguros al expresarse dentro de su comunidad

Entre los hallazgos del Informe anual Autocensura ciudadana 2022, realizado por la ONG Un Mundo Sin Mordaza está que 3 de cada 10 venezolanos deiado de asistir manifestaciones sociales, 9 de cada 10 no se sienten seguros al decir lo que piensa en sus comunidades y 8 de cada 10 no se sienten seguros al expresarse



Un Mundo Sin Mordaza es la única organización en la región que ha realizado una medición con la finalidad de analizar la percepción de autocensura ciudadana en Venezuela. Uno de sus hallazgos más resaltantes expone que las sanciones desproporcionadas, también llamadas medidas ejemplarizantes, que el Estado ha ejecutado contra políticos, activistas, periodistas, sindicalistas y



miembros de ONG han incidido en que la población asocie el expresar su opinión como una acción negativa.

A la vez, en el apartado de seguridad digital se determinó que 8 de cada 10 venezolanos no pueden expresarse de manera segura en las redes sociales y 7 de cada 10 no pueden decir sus

opiniones en llamadas telefónicas sin temor a lidiar con las consecuencias. Esto explica que muchos venezolanos han adoptado medidas de seguridad para comunicarse digitalmente: usando VPN para ocultar su ubicación real, creando cuentas alternativas que los ayuden a preservar el anonimato y abandonando el mecanismo de llamadas.



## Foro Penal - www.foropenal.com

Queda esperar respuesta a la solicitud de la Fiscalía de la CPI para reanudar la investigación del caso Venezuela I

Al 12 de mayo de 2023 el Foro Penal había registrado 15.816 arrestos arbitrarios desde el 1º de enero de 2014. civiles han sido presentados ante tribunales militares. Hasta la fecha llevamos histórico un acumulado de 3.721 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 3.437. La

cifra de presos políticos en Venezuela al 12 de mayo de 2023 se mantiene en 284, 20 son mujeres. Además, 9.431 personas fueron o están sometidas injustamente a procesos penales bajo medidas cautelares o fórmulas alternativas de cumplimiento de la pena.

En decisión de fecha 4 de mayo de 2023 y tomando en cuenta, entre otras razones, que el gobierno venezolano no especificó cuáles serían los "nuevos hechos" que a su juicio "debían ser respondidos" y habían sido incluidos en el reporte de Sección de Participación y Reparación a las Víctimas de la Fiscalía ante el Tribunal Penal Internacional (VPRS por sus siglas en inglés), la Sala



de Cuestiones Preliminares del TPI le negó al gobierno venezolano la solicitud de un plazo para responderlo. La Sala destacó que el informe de la VPRS no era de las actuaciones susceptibles de ser respondidas con base en las reglas del Estatuto de Roma y además recordó que, como lo ha destacado el Foro Penal varias veces, por ahora sólo se habla de

"víctimas potenciales" y que ninguna víctima en concreto ha sido admitida aún para participar en el procedimiento.

Es importante destacar que en ningún momento estuvo en peligro la seguridad de las víctimas que hicieron llegar sus opiniones a las VPRS, pues desde antes se había clasificado la información de su informe como confidencial. De manera que queda esperar el pronunciamiento sobre la solicitud de la Fiscalía para reanudar la investigación. Sin embargo, es prudente acotar que no existe un plazo determinado en las normas que rigen el desempeño de la Corte para tal decisión, por lo que se impone esperar y mantenerse atentos.



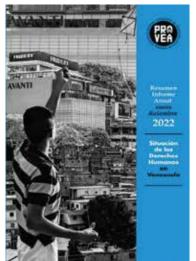
#### PROVEA - www.provea.org

### Venezuela: Desigualdad e impunidad

En los espacios de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela Provea presentó el 34° *Informe Anual* sobre la situación de derechos humanos en el país el pasado 8 de mayo.

La situación actual fue resumida con dos palabras: desigualdad e impunidad. En 2022 y lo que va de 2023 la inequidad y el empeoramiento de las condiciones de vida de las grandes mayorías se han profundizado. Es la continuidad de una política que se convirtió en una fábrica de pobreza que profundiza la miseria y las angustias en millones de familias. Persistió el

deterioro de los servicios públicos y se mantuvo una política de salarios y pensiones insuficientes para cubrir la canasta alimentaria. En paralelo se continuaron



perpetrando crímenes de lesa humanidad: Dos personas fueron asesinadas mediante torturas, el año pasado hubo 824 presuntas ejecuciones extrajudiciales y siguen las detenciones arbitrarias contra activistas políticos y sociales. No se constató ninguna voluntad por parte del Ministerio Público de adelantar investigaciones genuinas de los presuntos responsables de los crímenes.

El Informe presenta exigencias y recomendaciones de políticas públicas y medidas en cada uno de los derechos que deberían implementarse para mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar el ejercicio de derechos.





#### Caleidoscopio Humano - www.caleidohumano.org

Crisis eléctrica en Venezuela se agudiza entre apagones y explosión de transformadores

La crisis eléctrica parece no tener fin en Venezuela. En las últimas semanas usuarios de las redes sociales de todos los estados del país han denunciado el incremento desmedido de los apagones en medio de una ola de calor que en estados como Zulia. Barinas. Portuguesa y Apure asciende a más de 40 grados centígrados.



por 13 días consecutivos después que un transformador explotara el pasado 27 de abril. "Además de esto, todos los días nos quitan la luz por cuatro o cinco horas que, asumimos, es por racionamiento, aunque Corpoelec no ha informado nada de manera oficial", señaló José Gil, habitante de la zona.

En medio de las altas temperaturas muchas personas no tienen la posibilidad de hacer uso del aire acondicionado, ventiladores u otros equipos que puedan disminuir el impacto del calor. Adriana Texeira, líder emergente del proyecto MonitorDescaVe, documentó que en el estado La Guaira las parroquias La Guaira, Macuto y parte de Caraballeda estuvieron sin electricidad por más de 19 horas debido a una falla eléctrica tras la explosión de un transformador. Esto ocurrió entre el 9 y el 10 de mayo.

Una situación similar fue denunciada en Mucuchíes, municipio Rangel del estado Mérida. Los habitantes de la calle Arzobispo Chacón permanecieron sin luz eléctrica Caleidoscopio Humano, como parte del proyecto MonitorDescaVe, ha documentado, denunciado y difundido las debilidades del Sistema Eléctrico Nacional a través de su informe El servicio eléctrico no se arregló en Venezuela y de campañas en redes sociales en las que además de denunciar los constantes apagones y fluctuaciones eléctricas también se exige a las autoridades que den respuesta oportuna a las comunidades que padecen a diario las consecuencias de la falta de mantenimiento e inversión.



# Boletín No. 280 Del 8 al 15 de mayo de 2023

#### **CEPAZ -** www.cepaz.org

## La crisis en Venezuela necesita solidaridad internacional y liderazgo regional

La comunidad internacional debe asumir un compromiso con la reinstitucionalización democrática en Venezuela, promoviendo una acción multilateral coordinada por la paz, los derechos humanos y la justicia. Estos esfuerzos deben propiciar diálogos y acuerdos que permitan alcanzar una salida pacífica y democrática a la crisis en Venezuela, teniendo en el centro el respeto a los derechos humanos, señaló Beatriz Borges, directora



Debido a la crisis multidimensional que vive el país es necesario que estos acuerdos "tengan como norte y base la garantía y el respeto de los derechos humanos. Esa aproximación de derechos humanos es justamente lo que va a permitir que cualquier acuerdo o conversación sobre Venezuela tenga futuro". Recordó Borges que en Venezuela hay todavía responsables de graves crímenes sobre la población que no han sido investigados, ni sancionados, y se ha evidenciado que no hay una verdadera voluntad de emprender esa investigación. Considera que es preciso atender las causas estructurales de la crisis y dar respuesta a las recomendaciones hechas por los organismos internacionales sobre estos temas, como una ruta para establecer la justicia.



"Es fundamental evitar que las graves violaciones de derechos humanos queden cobijadas por un manto de impunidad y tengan mayor escalada y daño población", señala comunicado. Para Borges esta garantía de protección e investigación sobre las graves violaciones de derechos humanos es central. Por ello, la crisis venezolana necesita de la

solidaridad internacional y de un liderazgo regional que se comprometa, no a corto plazo, ni con iniciativas puntuales, sino a largo plazo, a resolver la crisis de Venezuela que es de larga data, tiene diferentes dimensiones y requiere esfuerzos genuinos para iniciar un verdadero proceso de paz que debe incluir a las organizaciones de la sociedad civil como actores fundamentales en la transformación del conflicto. entendiendo además las elecciones como una clave principal en este proceso de redemocratización. Solo así se verán verdaderos indicadores de cambio en Venezuela.



## Espacio Público - www.espaciopublico.ong

### Detienen y excarcelan a arquitecto Servando Marín por opinar y denunciar irregularidades

Servando Marín, arquitecto y columnista del portal Aporrea, fue detenido el 1º de mayo en Cumaná, estado Sucre, por funcionarios del Cuerpo Investigaciones Científicas. Penales Criminalísticas (CICPC) bajo la acusación inconstitucional de "promoción e incitación al odio"

espacio

El 7 de mayo, el cofundador de

Aporrea, Gonzalo Gómez Freire, informó a través de su de la ciudad de Cumaná, estado Sucre. cuenta en Twitter que Marín fue liberado con régimen de presentación. Según informó el medio digital Punto de Corte, a las 8:00 de la noche del 30 de abril un grupo de seis funcionarios del CICPC llegaron a casa de Marín e intentaron llevárselo. Al día siguiente, el columnista se



presentó de manera voluntaria en la sede de la policía científica y fue detenido sin orden de aprehensión ni solicitud de un fiscal.

A Marín se le informó de una "supuesta flagrancia" al utilizar las redes sociales para hacer una convocatoria de prensa en la que "'promovía e incitaba al odio' por ejercer su derecho a informar, opinar, expresar ideas y pensamientos en defensa





# Boletín No. 280 Del 8 al 15 de mayo de 2023

**Defiende Venezuela -** www.defiendevenezuela.org

Estado venezolano tiene obligaciones pendientes para garantizar los derechos de la mujer

En mayo de 2023 se lleva a cabo el 85° período de sesiones del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas. En este plenario se evaluará cada informe de los Estados parte y expresará sus preocupaciones y forma recomendaciones en observaciones finales.



También se destacó aumento sostenido de las cifras sobre violencia contra la mujer, documentadas por organizaciones de la sociedad civil. A su vez, en el informe remitido al CEDAW se resaltó la falta de casas de abrigo operativas en territorio venezolano. la falta de

Defiende Venezuela participó en la fase previa a esta sesión que da la oportunidad a las organizaciones de la sociedad civil de enviar informes alternativos teniendo como base la última información emitida por el CEDAW sobre el respectivo país, en este caso Venezuela. Defiende Venezuela hizo énfasis en la vulneración que sufren las mujeres venezolanas a la hora de acceder a la justicia y la revictimización de la que son víctimas.

estadísticas desagregadas en género por parte de las instituciones públicas, entre otros. El CEDAW en sesiones anteriores hizo una serie de recomendaciones al Estado venezolano las cuales no han sido adoptadas a cabalidad. El Estado venezolano debe garantizar los derechos de la mujer e implementar verdaderas políticas para disminuir las brechas de género, eliminar la discriminación y erradicar la violencia contra la mujer.



#### Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

CPI negó al gobierno de Maduro la posibilidad de responder a víctimas de crímenes de lesa humanidad

Los intentos del gobierno de Nicolás Maduro de dilatar el proceso en la Corte Penal Internacional (CPI) fracasaron. ¿La razón? La Sala de Cuestiones Preliminares del juzgado con sede en La Haya (Países Bajos) rechazó la petición que autoridades venezolanas le hicieron para que se les permitiera dar respuesta a los señalamientos



realizados por las cerca de 9.000 víctimas de crímenes de lesa humanidad que acudieron ante el organismo a exponer sus casos y su opinión respecto a la labor del hechas por los venezolanos que enviaron al juzgado Estado venezolano para sancionar las violaciones de internacional información sobre sus casos. derechos humanos.

específico del informe (de la Sección para la Participación de las Víctimas y la Reparación) que requiera una respuesta". A finales de abril, el ministro de

"La Sala no otorgará a Venezuela la autorización (para replicar) en el presente caso", anunció la instancia de la CPI en el auto de siete páginas que este 8 de mayo

CPI que le concediera al Estado venezolano hasta el próximo 30 de mayo para ripostar a las afirmaciones

















